



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46396

Minas, 12 de diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 237/2019

VISTO: la observación formulada por la Contadora Delegada del T.C.R., en relación de gasto observado N° 76/2019 suscripciones semanarios noviembre de 2019 (ID 7283, 7290 y 7298), conforme a lo que establece el Artículo 114 del TOCAF, observado por carecer de disponibilidad presupuestal.

CONSIDERANDO: que es imprescindible realizar dicho gasto para dar cumplimiento a lo establecido por Resolución N° 80 de fecha 2 de agosto de 2017, por lo que resulta necesario reiterar el gasto originado por tal concepto.

ATENTO: a sus facultades.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Reitérese el gasto del VISTO.
- 2) Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Ivanna De León Castillo.
- 3) Cumplido, archívese.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



María Olmedo Soria
Presidente